



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5929 a 184/5931

27/02/2020

13918 a 13920

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Míriam (GPlu)

RESPUESTA:

En España las competencias en materia de control del comercio exterior de material de defensa y de productos y tecnologías de doble uso corresponde a la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que lo hace a través de la Junta Interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y doble uso (JIMDDU).

Corresponde a la JIMDDU informar preceptivamente sobre las modificaciones que parezca oportuno realizar en la normativa reguladora del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso.

La JIMDDU está adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo actuando como presidente de la misma el titular de la Secretaría de Estado de Comercio y como Secretario el Subdirector General de Comercio Internacional de Material de Defensa y de Doble Uso de ese Ministerio.

La intervención del Ministerio de Defensa en el control del Comercio Exterior de material de defensa y de doble uso está prevista en el Reglamento de control del comercio exterior y está relacionada con la participación en la JIMDDU (como vocal) y con la expedición de documentos de control para las importaciones del material de defensa.

Los informes de estadísticas correspondientes a las exportaciones españolas de material de defensa, otro material y productos y tecnologías de doble uso del año 2018 y del primer semestre de 2019 se remitieron el pasado 28 de febrero a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados:



<http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/informacion-sectorial/material-de-defensa-y-de-doble-uso/Paginas/Publicaciones-MDDU.aspx>

Para finalizar, se informa que la comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio ante la Comisión de Defensa tendrá lugar lo antes posible, en función de las fechas disponibles.

Madrid, 27 de marzo de 2020